

Sergio Martínez

SERGIO RODOLFO MARTÍNEZ PULUC

FACTURA SERIE B ⁵

Nº 000022

NIT.: 5359961

DÍA	MES	AÑO
27	Noviembre	2019

NOMBRE: Registro Nacional de las Personas.
DIRECCION: Calzada Roosevelt 13-46 Zona 7 Guatemala, NIT: 5246905-0

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Por servicios tecnicos prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/11/2019 al 30/11/2019 segun cumplimiento de Contrato No.039-2019 y su modificación.	Q.18,000.00
	<i>[Signature]</i> CANCELADO	

Total en Letras: Dieciocho mil quetzales exactos. TOTAL Q 18,000.00

AUT.SEG.RES. 2018-1-61-562384 DEL 17-10-2018. DEL 001 AL 025 / IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ M.J. SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD
Catz. Roosevelt.14-82 Zona 7, C.C.Galerías Prima, 1 Nivel, Kiosco 36, Guatemala, Guatemala. Tel. 2474-2120, NIT.: 1824713K FECHA DE VENCIMIENTO: 17/10/2020

RAZON: Procede el pago de servicios tecnicos segun informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/11/2019 al 30/11/2019, prestado al suscrito a entera satisfaccion.

Va.Bo.
Lic. Samuel Rolando Herrera Garcia
Director de Presupuesto


Lic. Samuel Rolando Herrera Garcia
Director de Presupuesto
Direccion de Presupuesto
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2019

Fecha: 30/11/2019		
Actividades del Mes: 01/11/2019 al 30/11/2019		
Nombre del Contratista: Sergio Rodolfo Martínez Puluc		
Número del Contrato: 039-2019 y su modificación		
Vigencia del Contrato: 03/01/2019 – 31/12/2019		
Reglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"		
Servicios: Técnicos		
Dirección que Supervisa: Dirección de Presupuesto		

ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- Actividad 1.1) Prestar asesoría, como parte del seguimiento que sobre las recomendaciones de los informes emitidos por Auditoría Interna y por la Contraloría General de Cuentas, se le faciliten para llevar a cabo las acciones correctivas conforme la documentación respectiva.

Elaboración de informe, por medio del cual se atiende lo requerido por la Unidad de Auditoría Interna por medio de nota número AI-1364-2019, en el que se hace referencia al oficio REF-DIRECTORIO 69-2019, mediante el que el órgano de Dirección Superior del Registro Nacional de las Personas, instruye se tomen las acciones correspondientes a efecto de darle seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en Hallazgo No.2. "Pagos efectuados por Compromisos Adquiridos de años Anteriores Afectando el Ejercicio Presupuestario Vigente", al respecto se elaboró informe en el que se indicó sobre las principales acciones llevadas a cabo por la Dirección de Presupuesto, en atención a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas. Se elaboró documento.

2.- Actividad 1.1) Prestar asesoría, como parte del seguimiento que sobre las recomendaciones de los informes emitidos por Auditoría Interna y por la Contraloría General de Cuentas, se le faciliten para llevar a cabo las acciones correctivas conforme la documentación respectiva.

Elaboración de documento-informe, según las instrucciones del Despacho de Dirección Ejecutiva, en oficio No.DE-5599-2019, en el que se hace referencia al oficio REF-DIRECTORIO 77-2019, el órgano de Dirección Superior, instruye darle seguimiento a las

recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, Hallazgo No.1 "Recomendación con Relación a Incumplimiento de la Junta de Licitación, No.2 "Junta de licitación Rechaza Inconformidad Respecto a Solicitar un Experto Técnico en Material sin Fundamento Legal", los que se derivan del informe de Examen Especial de Auditoría concurrente al proceso de Licitación Pública RENAP-LIC-02-2017, Adquisición de Tarjetas Pre-Personalizadas para la emisión del Documento Personal de Identificación - DPI- en el Registro Nacional de las Personas; Se elaboró documento atendiendo las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas. Se elaboró documento.

3.- Actividad 1.8)Revisión de procedimientos y cumplimiento de Normas Generales de Control Interno Gubernamental y otra normativa aplicable en los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de la Dirección de Presupuesto del Renap.

Por instrucciones del señor Director de Presupuesto y de la Jefe del Departamento de Tesorería, y lo indicado en oficio DGCI-SPFI-DOYM-873-2019, del Departamento de Organización y Métodos de la Dirección de Gestión y Control Interno, se efectuó revisión del Manual de Normas y Procedimientos para la Asignación, Uso y Liquidación del Fondo Rotativo de Caja Chica en las Oficinas del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, al documento se le realizaron observaciones y sugerencias para su incorporación al documento.

4.- Actividad 1.8)Revisión de procedimientos y cumplimiento de Normas Generales de Control Interno Gubernamental y otra normativa aplicable en los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de la Dirección de Presupuesto del Renap.

Por instrucciones del señor Director de Presupuesto, participar en la reunión de trabajo en la que se abordó el tema siguiente: "Cumplimiento de las Normas de Cierre Presupuestario y Contable Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve", en la que se procedió a realizar evaluación del cumplimiento de las fechas establecidas en las normas de cierre, en relación a la ejecución de la programación de las adquisiciones que se pretenden realizar en lo que queda del presente ejercicio fiscal, en cada una de las modalidades de adquisiciones, de baja cuantía, compra directa, así como compromisos da carácter multianual, y contrataciones nuevas incluyendo únicamente los valores que se ejecutarán en este año. Participantes de las autoridades y personal de las Direcciones y dependencias siguientes, Presupuesto y Administrativa, Departamentos de presupuesto y Contabilidad, Servicios Básicos, de Compras y Contrataciones, y de la Unidad de Almacén. (Adjunto reporte asistencia a reunión).

5.- Actividad 1.9). En coordinación con los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, dar seguimiento a las gestiones y procesos que desarrollen los proyectos formulados por la Dirección de Presupuesto del RENAP.

Participación en reunión de trabajo realizada en la Dirección de Presupuesto, en la que se abordó el tema relacionado con el análisis y evaluación de los ingresos reportados por el Departamento de Tesorería, así como del avance en la ejecución de las metas en materia de los ingresos propios provenientes de los servicio que presta a la ciudadanía el Registro Nacional de las Personas, para efectos de establecer la proyección de ingresos al 31 de diciembre de 2019, para efectos de establecer el techo estimado de saldo de caja para el

ff
d

año 2020. Participación de autoridades y personal de las Direcciones de Gestión y Control Interno, y de la Dirección de Presupuesto.

6.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.

Por instrucciones del Despacho de Dirección Ejecutiva, por medio de oficio número DE-6010-2019, que hace referencia al oficio número 358-2019 del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas, por medio del cual requiere se informe sobre la proyección de ejecución presupuestaria del RENAP, al 31 de diciembre de 2019, por lo que se elaboró documento por medio del que se requiere a las Direcciones de la Institución, se elabore informe de proyección de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del año en curso, debiendo incluir la programación de adquisición que se ha programado realizar por le vía de baja cuantía, compras directas, eventos de cotización y/o licitación, según lo programado en el Plan Anual de Compras; asimismo debe incluirse la proyección de gastos de los grupos de gastos siguientes "0" Servicio Personales", "400 Transferencias Corrientes" y "900 Asignaciones Globales". Se elaboró documento.

7.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.

Por instrucciones del señor Director de Presupuesto, en coordinación con los Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, se procedió a participar en actividades relacionadas con el proceso de revisión y actualización de los descriptores de puestos "Descripción y Especificaciones de Clase de Puesto" de cada uno de los existentes en cada departamentos de la Dirección de Presupuesto, desarrollado por tipo de puesto (Analista Financiero I, Analista Financiero II, Analista Financiero III, y otros), de acuerdo a las funciones y responsabilidades que tienen asignados, en la Dirección de Presupuesto.

8.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.

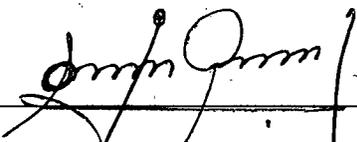
Por instrucciones del Señor Director de Presupuesto, se procedió a la elaboración de documento por medio del cual se hace referencia al Decreto No.25-2018 del Congreso de la República, "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve", el cual establece aporte a favor del Registro Nacional de las Personas, por la cantidad de Q.160.0 millones, de los cuales al mes de octubre del presente año el Ministerio de Finanzas Públicas, ha transferido al RENAP, la cantidad de Q.116.2 millones, quedando un saldo pendiente de Q.43.8 millones, y según la informado por la Dirección Financiera del MFP, se aprobó la cantidad de Q.13.3 millones a desembolsarse en el mes de noviembre, por lo que se solicita al Ministro de Finanzas Públicas, el desembolso del saldo acumulado más la cuota de diciembre, por un total de Q.30.5 millones. Se elaboró documento.

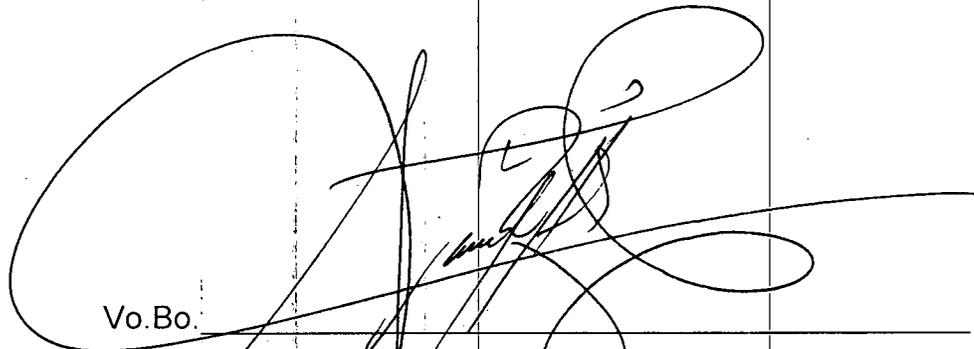
9.-Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.

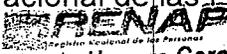
Participación en diversas reuniones de trabajo desarrolladas en la Dirección de Presupuesto, en la que se abordó el tema relacionado con el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal dos mil veinte y multianual 2020-2024, del Registro Nacional de las Personas, bajo la Metodología Presupuesto por Resultados (PpR); así como dar el debido seguimiento a la inclusión de cada uno de los trece (13) proyectos Institucionales programados para su ejecución en el próximo ejercicio fiscal, y que deben incorporarse al proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas, para el año 2020. Con la participación de personal del Departamento de Presupuesto, y de la Dirección de Gestión y Control Interno.

10.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.

Participar en diferentes reuniones de trabajo según instrucciones del señor Director de Presupuesto, para abordar diferentes temas relacionados con proceso de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, así como otros temas vinculados con actividades a cargo de cada uno de los Departamentos y de la Dirección de Presupuesto.

F 
 Sergio Rodolfo Martínez Puluc


 Vo.Bo.
 Lic. Samuel Rolando Herrera García
 Director de Presupuesto
 Registro Nacional de las Personas


 Lic. Samuel Rolando Herrera García
 Director de Presupuesto
 Dirección de Presupuesto
 Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala